PROTOCOLO DE PARA LA ESTERILIZACIÓN DE HEMBRAS CANINAS Y FELINAS GESTANTES

1. **Consideraciones Éticas y de Bienestar Animal**

 La esterilización de hembras gestantes debe realizarse solo cuando se justifique por la falta de hogares adecuados para los cachorros o la imposibilidad de que la madre regrese a futuras jornadas. Se debe garantizar un procedimiento humanitario, minimizando el dolor y el estrés, siguiendo principios de bienestar animal.

 Este protocolo busca equilibrar la ética veterinaria con la necesidad de controlar la sobrepoblación animal, asegurando siempre el respeto y la minimización del sufrimiento de los animales intervenidos.

2. Evaluación Prequirúrgica

- Examen físico completo para determinar el estado general de salud de la hembra.
- Evaluación del grado de gestación mediante palpación abdominal o ecografía si está disponible.
- Valoración del riesgo quirúrgico según la condición corporal y edad de la paciente.
- Obtención del consentimiento informado del tutor (si aplica), explicando los riesgos y razones de la intervención.

3. Manejo Prequirúrgico

Unión Temporal Bienestar Engativá

- Ayuno de 6 a 8 horas para evitar complicaciones anestésicas.
- Administración de analgésicos y antiinflamatorios según protocolos establecidos.
- Sedación previa en casos de animales ferales o agresivos para reducir el estrés.

4. Técnica Quirúrgica

- Proceder con ovariohisterectomía (OVH) mediante el protocolo quirúrgico de una hembra no gestante haciendo ligadura y extracción del útero con los fetos en su interior de manera rápida y eficiente.
- Hemostasia cuidadosa para evitar hemorragias postoperatorias.

5. Manejo de los Fetos

- Confirmar la ausencia de signos vitales tras la extracción.
- En caso de gestaciones avanzadas, si se detecta viabilidad fetal, se debe proceder con eutanasia humanitaria mediante inyección intracardíaca o sobredosis anestésica, evitando sufrimiento innecesario.
- Disposición de los fetos conforme a normativas sanitarias y ambientales vigentes.

Unión Temporal Bienestar Engativa

6. Cuidado Postoperatorio

- Monitoreo cercano hasta la recuperación total de la anestesia.
- Administración de analgésicos postquirúrgicos para garantizar el bienestar de la paciente.
- Antibióticos según criterio veterinario para prevenir infecciones.
- Instrucciones de cuidados postoperatorios al tutor o responsable monitoreo en el refugio hasta la recuperación.

7. Registro y Seguimiento

- Documentación del procedimiento, estado de la paciente y cualquier complicación.
- Seguimiento postoperatorio en los días posteriores para asegurar una recuperación adecuada.

Unión Temporal Bienestar
Engativa

TP 23167